

INFORME EJECUTIVO

Nombre del Informe de Seguimiento o Tema	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL – DECRETO 1008/2018, MIPG, RESOLUCIÓN 1164/2020	1050001-2021-0324	
		N° Consecutivo	
Destinatario	Dra. CRISTINA ARANGO OLAYA		
	GERENTE GENERAL DE LA EAAB-ESP		
PROCESO:	POLITICA GOBIERNO DIGITAL - Proceso Transversal EAAB-ESP	SUBPROCESO	NO APLICA
Dependencia / Área / Unidad Auditable	GERENCIA DE TECNOLOGIA (Líder Política Gobierno Digital)	Responsable	NOEL VALENCIA LOPEZ
	DIRECCIÓN SERVICIOS DE INFORMATICA (Líder Equipo Técnico Política Gobierno Digital)	Responsable	LINA MARIA CRUZ SILVA
Equipo Auditor			
Auditor Líder OCIG	Dra. Piedad Roa Carrero		
Auditor Líder de Grupo	Ing. Luz Marina Gutiérrez Hernández		
Auditor	Ing. Carlos Alberto Guzmán Soriano		
Dificultades del Seguimiento	No se presentaron		
<i>Este "Informe Ejecutivo", solo relaciona información de interés para la Gerencia General de la EAAB-ESP, los resultados detallados, se han puesto en conocimiento de los interesados para que den inicio a la gestión correspondiente frente a los resultados del informe de seguimiento.</i>			

1. OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

Evaluar la gestión de implementación de la Política de Gobierno Digital en la EAAB-ESP, para dar cumplimiento a los lineamientos del Decreto 1008/2018, Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Modelo Operativo MIPG V4 2021, Resolución 1164/2020 de la EAAB-ESP, MPEE0300M03-01 Manual MIPG EAAB ESP V1 y MPEE0305P-03 Implementación y sostenibilidad de MIPG.

2. ALCANCE DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

Esta Auditoría evaluó la gestión y cumplimiento de los lineamientos definidos en el Decreto 1008/2018, Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, Manual Operativo MIPG, Resolución 1164/2020 en la implementación de la Política de Gobierno Digital en la EAAB-ESP, MPEE0300M03-01 Manual MIPG EAAB ESP V1 y MPEE0305P-03 Implementación y sostenibilidad de MIPG a fecha de corte 30 septiembre 2021. Para ello se consideró los siguientes aspectos:

- Normatividad vigente externa e interna

- Comité Técnico (Funciones, responsabilidades, actas)
- Actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Autodiagnóstico Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP
- Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión - FURAG 2020
- Recomendaciones MINTIC resultados FURAG 2020
- Planes de acción definidos para Gobierno Digital y Plan Maestro de Tecnología
- Modificaciones a los Planes y sus justificaciones
- Indicador de gestión “cumplimiento actividades programas para Gobierno Digital”.
- Documentación soporte de las actividades adelantadas dispuestas en la herramienta GRC Archer (en MIPG 2021, en la Dimensión “Gestión con valores para resultados”, Política Gobierno digital).

3. CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.

3.1 FORTALEZAS.

- ✓ La EAAB-ESP ha conformado el equipo técnico para la implementación de la Política de Gobierno Digital.
- ✓ La EAAB-ESP ha conformado el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para el seguimiento a la implementación de la Política de Gobierno Digital.
- ✓ La Gerencia de Tecnología tiene el compromiso de gestionar y cumplir con las actividades definidas para la implementación de la Política de Gobierno Digital.
- ✓ Disponibilidad de la información en la Herramienta GRC-Archer que facilita la consulta de los soportes que permiten establecer los avances y cumplimiento de las actividades programadas en los Planes de Gobierno Digital.

3.2 DEBILIDADES.

- ✓ De un total de 10 actividades del Plan de Gobierno Digital, 9 actividades están programadas para finalizar en el último trimestre de 2021.
- ✓ De un total de 47 actividades del Plan Maestro de Tecnología - PMT, 36 actividades deben cerrarse en el último trimestre de 2021 entre las que se encuentran las 8 actividades que ya están “Vencidas”, lo que generará una carga operativa para el cumplimiento de estas actividades.
- ✓ Baja en el cumplimiento de los criterios para la implementación de la Política de Gobierno en el FURAG que pasó de un 85.8 en 2019 a un 84.0 en el año 2020.
- ✓ No se realizó actualización de las fechas de terminación de la actividad de acuerdo con lo aprobado en el comité CIDG de junio 2021.

Eje Temático	Actividad	Fecha Fin	Modificaciones aprobadas/Observaciones	Estado
Sistema de Información de Gestión Integral del Documento Electrónico y Archivo – SGIDEA	Diseñar la Arquitectura de información del SGDEA	30/07/2021	Acta Comité # 3 CIGD_8 de junio 2021 Extraordinario se aprobó ampliación a 15/10/2021, pero en Archer no está actualizada la fecha	Vencida

- ✓ Las recomendaciones efectuadas por la OCIG en el informe de seguimiento del 2020, socializado a los responsables de los procesos, no fueron atendidas, en la mejora continua de cada caso. Se identifican nuevamente en este informe.

3.2.1 OBSERVACIONES

NO APLICA.

3.2.2. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

“Las Oportunidades de mejora, si bien no requieren plan de mejoramiento, si deberán ser analizadas y en caso de ser procedentes, deberán ser atendidas por los responsables en el marco de la gestión propia del área o dirección a cargo, ya que serán objeto de monitoreo en próximas auditorías, y su desatención recurrente será escalada al Comité de Coordinación de Control Interno - CCCI según consideración de la Jefatura OCIG”.

	RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA	RESPONSABLE
1	<p>Se recomienda enfocar y priorizar los esfuerzos en las actividades establecidas en los Planes de Gobierno Digital, que están vencidas a la fecha de esta revisión y las que vencen en este último trimestre de 2021, con el fin de minimizar el riesgo de incumplimiento.</p> <p>Balance</p> <p>De un total de 10 actividades del Plan de Gobierno Digital, 9 actividades están programadas para finalizar en el último trimestre de 2021.</p>	Gerencia Tecnología
2	<p>Se recomienda enfocar y priorizar los esfuerzos en las actividades establecidas en el Plan Maestro de Tecnología - PMT, que están vencidas a la fecha de esta revisión y en las que vencen en este último trimestre de 2021, con el fin de minimizar el riesgo de incumplimiento.</p> <p>Balance</p> <p>De un total de 47 actividades del Plan Maestro de Tecnología - PMT, 8 actividades ya están “Vencidas” y 28 actividades están programadas para finalizar en el último trimestre de 2021.</p>	Gerencia Tecnología
3	<p>Se recomienda dar prioridad a las actividades que se encuentran vencidas en el Plan Maestro de Tecnología y que son detalladas en este mismo informe.</p>	Gerencia Tecnología
4	<p>Se recomienda mantener actualizado el Plan de Gobierno Digital y el Plan Maestro de Tecnología en la página web de la EAAB-ESP, lo anterior, por cuanto se evidenció que el plan actualizado suministrado para el seguimiento es diferente a los planes publicados en la página web en la sección Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p>	Gerencia Tecnología
5	<p>Se recomienda a la Dirección Planeamiento y Control de Resultados Corporativos como segunda línea de defensa encargada de realizar el monitoreo de seguimiento y control de las actividades de implementación de la política, se asegure la implementación de acciones para atender las recomendaciones que presenta la OCIG en este informe y con ello evitar que se vuelvan recurrentes.</p>	Dirección Planeamiento y Control de Resultados Corporativos

4. COMUNICACIONES DE AVANCE.

No se produjeron comunicaciones de avance.



Firmado por GEORGINA PIEDAD ROA CARRERO
el 16/11/2021 a las 13:45:29 COT

PIEDAD ROA CARRERO
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión.